



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 006/26 DISPONIENDO LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS

N° 02/2026

Departamento Ejecutivo, 8 de Enero de 2026.-

VISTO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal disponer el llamado a Concurso de Precios para la contratación de servicio de sonido e iluminación de las cuatro noches de Carnaval 2026, solicitado por la Dirección Municipal de Turismo, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificaciones, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios, y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es preciso proceder al llamado a Concurso de Precios N° 02/2026.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Dispóngase, por intermedio de la Oficina de Compras y Suministros, el llamado a Concurso de Precios N° 02/2026 para la contratación de servicio de sonido e iluminación de las cuatro noches de Carnaval 2026, solicitado por la Dirección Municipal de Turismo, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificaciones, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios.-

ARTICULO 2º): Establécese que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rosario del Tala, el día **16 de Enero de 2026**, o el hábil siguiente, si este resultare feriado o asueto, a las **09:00 hs.**-

ARTICULO 3º): Comuníquese, etc.-



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

JUAN PABLO MARCÓ
A/C Secretaría General



JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal